

Rut :61.818.002-6

Dirección :Av. Alemania 799

Demandante :

Teléfono :56-63-2283524

Demandante :SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE V

Unidad de Compra :Serviu Región de Los Ríos - Valdivia

Fecha Envio OC. :06-12-2024 12:53:34

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5751-500-CM24

SEÑOR (ES) : LATAM AIRLINES GROUP S.A.

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 5751-500-CM24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Por correo electrónico, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Alemania 799ValdiviaRegión de Los Ríos

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-16-LR23	PASAJE AÉREO NACIONAL	1	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL	(2237550) PASAJE AÉREO NACIONAL ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Por correo electrónico	91.182,00	0,00	0,00	91.182
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		91.182
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		13.168
					Subtotal	\$		104.350
					19% IVA	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		104.350

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2208007 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2208007

Observaciones:

ADQUISICION PASAJES AEREOS

PAX: HERVIA / ZAL-SCL-ZAL

FORMULARIO N°229/2024-DIRECCION

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(287024-2-PC24 / 22)

Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones